



**Universidad
Tecnológica
de Pereira**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

**Oficina de Planeación
División de Servicios
Sección Mantenimiento**

ESTUDIOS PREVIOS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 28 DE 2010

**OBRAS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO –
IMPLEMENTACIÓN PRIMERA ETAPA PROYECTO CAMPUS**

**PEREIRA
SEPTIEMBRE DE 2010**

PRESENTACION	3
1. DEFINICION DE LA NECESIDAD.....	3
2. FORMA DE SOLUCION DE LAS NECESIDADES	3
3. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR	3
4. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCION	4
5. PRESUPUESTO ESTIMADO DE CONTRATACION	4
6. GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.....	5
7. CRONOGRAMA	6

PRESENTACION

La Universidad Tecnológica de Pereira, dentro del plan de ordenamiento territorial consideró los lineamientos de política, estrategias y metas para el desarrollo de la infraestructura de los servicios en las áreas de accesibilidad al medio físico e implementación de la primera etapa del proyecto campus, que le permitiera mejorar las condiciones de movilidad acordes con las perspectivas de desarrollo general del campus universitario.

La gestión en materia de movilidad se orienta a la implementación de acuerdo a las normas vigentes, de las condiciones necesarias en los elementos y los espacios, que faciliten su utilización por parte de toda la comunidad universitaria, incluidas las personas con discapacidad, en forma segura, cómoda y eficiente dentro del campus.

La accesibilidad al medio físico debe cubrir los siguientes aspectos:

- Accesibilidad en el espacio público.
- Accesibilidad a edificaciones
- Redes de transporte vehicular interno
- Redes peatonales accesibles

Se espera que la Universidad se beneficie con la optimización de la infraestructura física de movilidad minimizando costos, aumentando la eficiencia y eficacia del servicio con condiciones óptimas de calidad y garantizando la accesibilidad al medio físico para los usuarios mejorando la calidad de vida de sus estudiantes, docentes y comunidad educativa en general.

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

La Ley 361 de 1997, establece los mecanismos de integración social de las personas con limitación en los espacios públicos y la accesibilidad al medio físico, garantizando condiciones adecuadas de los elementos y espacios que las personas utilizan en las diferentes actividades y en sus diferentes escalas.

La universidad debe propender por el mejoramiento, acondicionamiento y eliminación de las barreras arquitectónicas que dificultan la movilidad de las personas con discapacidad y de la comunidad en general.

2. FORMA DE SOLUCION DE LAS NECESIDADES

Construir y adecuar andenes, senderos peatonales, rampas y escaleras para que cumplan las normas vigentes. Igualmente la instalación de pasamanos, barandas, barras de seguridad y adaptación de las instalaciones sanitarias para hacerlas asequibles a las personas de baja talla y con discapacidad física.

3. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.1. Objeto del contrato

La presente selección tiene como objeto la contratación de las obras de "ADECUACIÓN ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA PROYECTO CAMPUS", con las características y condiciones señaladas en el pliego de condiciones, especificaciones técnicas, cuadro de cantidades y planos.

Lo que se busca con la ejecución del contrato es la facilitación de la movilidad de las personas dentro del Campus Universitario, cumpliendo con lo señalado en los estudios y diseños del proyecto.

Las obras proyectadas son:

Construcción de andenes, rampas y escaleras con las pendientes adecuadas y cumpliendo las normas, para facilitar el desplazamiento de las personas, adecuación de una batería sanitaria (Sanitario, lavamanos y orinal), de tal forma que permita el acceso a las personas con talla baja.

De acuerdo con el cuadro de cantidades anexo al pliego de condiciones.

3.2. Plazo del contrato

El plazo para la construcción es de 45 días calendario.

3.3. Lugar de ejecución

La localización del objeto del presente contrato es el campus de la Universidad Tecnológica de Pereira.

4. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCION

La evaluación y calificación de las propuestas se hará bajo la inspiración del principio de transparencia y objetividad que asegure una selección objetiva.

Una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos, se adjudicará a la propuesta económica más favorable, para la Universidad integralmente y no en forma parcial.

4.1. Criterios para la adjudicación

4.1.1. Evaluación Jurídica

Las propuestas deben ajustarse a los requerimientos de la ley y a las normas internas de contratación de la Universidad Tecnológica. El proceso será adelantado por la oficina jurídica de la Universidad.

4.1.2. Evaluación Financiera

Los proponentes deben cumplir con los índices de liquidez, endeudamiento y rendimiento, los cuales determinan la solvencia económica para contratar con la Universidad.

4.1.3. Evaluación Técnica

Todos los proponentes deben cumplir con las especificaciones técnicas mínimas y de los documentos técnicos solicitados en el Pliego y el cuadro de cantidades y precios que garanticen la ejecución correcta de los diseños.

4.1.4. Evaluación Económica

Todas las propuestas deben cumplir con las exigencias técnicas, jurídicas y financieras solicitadas en el pliego de condiciones, esto permite la escogencia de la propuesta económica más favorable para la Universidad. El valor utilizado para la comparación de propuestas es el valor incluido IVA.

5. PRESUPUESTO ESTIMADO DE CONTRATACION

Para la celebración y adjudicación del contrato, la Universidad cuenta con la disponibilidad presupuestal

correspondiente al cumplimiento del mismo.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$39.940.590).

6. GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a constituir póliza de cumplimiento a favor de la Universidad Tecnológica de Pereira, que ampare los siguientes eventos:

6.1. Cumplimiento

Equivalente al 10% del total del contrato y con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.

6.2. Salarios y prestaciones

Equivalente al 5% del valor del contrato y por el término de duración del contrato y tres (3) años más.

6.3. Responsabilidad civil extracontractual

Equivalente al 10% del contrato con una vigencia igual a su duración y dos (2) meses más.

Las garantías podrán ser adquiridas ante una compañía legalmente constituida en el país y con oficina en la ciudad de Pereira.

El CONTRATISTA debe informarse sobre las disposiciones legales vigentes sobre el empleo de trabajadores y sobre las leyes de seguridad social, seguros de vida y accidentes, riesgos profesionales y salud ocupacional.

7. CRONOGRAMA

OBRAS DE ADECUACIÓN ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO- IMPLEMENTACIÓN PRIMERA ETAPA PROYECTO CAMPUS

TAREAS		MES	OCTUBRE				NOVIEMBRE					HORA	OBSERVACIONES
		DIA	15	21	27	29	5	8 al 10	11 al 16	17 al 22	23 al 29		
1	Convocatoria y apertura												
2	Publicación en página web de la UTP												Página www.utp.edu.co
3	Visita no obligatoria de información y aclaración de dudas											08:00 a.m.	Sitio de Encuentro Sección Mantenimiento - Primer Piso Edificio de Sistemas - Responsable: Jefe División de Servicios (E)
4	Atención de dudas por escrito											06:00 p.m.	Se responderán solo las dudas recibidas hasta el día 27 de octubre a las 06:00 p.m.
5	Respuesta de las dudas por escrito												
6	Cierre de LICITACIÓN y entrega de propuestas											10:00 a.m.	Las propuestas deben ser depositadas en urna cerrada ubicada en la Secretaría General de la Universidad - Segundo Piso Edificio Administrativo.
7	Evaluación y calificación												Comité Jurídico, Financiero y Técnico
8	Publicación de resultados. Observaciones y respuesta a las mismas												Comité Jurídico, Financiero y Técnico
9	Adjudicación y elaboración del contrato												Secretaría General de la Universidad
10	Perfeccionamiento y legalización del contrato												Unidad de Cuentas
11	Inicio obras												